

# ALPHEC ALPHA ECUADOR S.A.

---

Quito, 20 de marzo de 2007

Señores  
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO**  
**ALPHEC, ALPHA ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

**Ref.: Informe de Gerencia, ejercicio económico 2006.**

De mis consideraciones:

ALPHEC, durante el ejercicio económico de 2006, ha realizado inversiones destinadas a trabajos de exploración en la concesión minera EL CORAZON; inversiones éstas que han continuado siendo registradas como activos diferidos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La concesión minera EL CORAZON está situada en la provincia de Imbabura al noroeste de Quito, aproximadamente a 60 kilómetros de la capital de la República del Ecuador.

En el proyecto EL CORAZON se está realizando una exploración inicial para descubrir principalmente anomalías para oro, bajo un contrato de opción minera, por parte de Alpha Ecuador S.A. ("ALPHEC"), una subsidiaria de propiedad de Skeena Resources Ltd. ("Skeena"), compañía júnior de exploración registrada en la Bolsa de Valores de Toronto. ALPHEC es la operadora del proyecto.

El proyecto EL CORAZON cubre un área geológicamente prospectiva excelente y el trabajo realizado hasta la fecha ha sido acertado en definir nuevas blancos importantes.

He podido supervisar personalmente la mayoría del programa de exploración 2005 y 2006 realizado en el área minera EL CORAZON.

Los resultados de las perforaciones a diamantina generados por Skeena dan un cierto conocimiento del potencial de la concesión. El programa regional fue bastante riguroso para identificar anomalías adicionales de calidad y, el potencial total del proyecto, sigue siendo positivo.

El proyecto del CORAZON puede ser geológicamente interpretado como un sulfuro moderado (siliceous, epithermal, hydrothermal breccia pipe type). El encajante comprende series de rocas volcánicas y rocas marginales e intrusivas del (terrane lithotectonic) de Macuchi situado en la cordillera occidental de Ecuador. El CORAZON tiene anomalías de oro, cobre, plata, arsénico, mercurio y hierro. El área ha estado extensamente estudiada pero se han realizado únicamente perforaciones intensivas con dos taladros. No tenemos aún estimaciones clara respecto de las reservas de oro en EL CORAZON.



# **ALPHEC ALPHA ECUADOR S.A.**

---

Un programa de exploración de seguimiento fue realizado en EL CORAZON durante el 2006. Este programa fue diseñado específicamente para explorar a profundidad las intercepciones de alta ley previamente definidas. Adicionalmente, las nuevas áreas mineralizadas identificadas como resultado del procesamiento e interpretación de datos obtenidos anteriormente por RTZ y Balaclava fueron investigadas.

El programa de exploración 2006 fue presupuestado en US\$ 750.000.00. Este trabajo incluyó, entre otras actividades, trincheras, muestreo de canal de fosos excavados, una encuesta sobre collar de taladro y 14 perforaciones a diamantina que alcanzan aproximadamente 4.300 metros. Las perforaciones realizadas entre los años 2005 y 2006 por Skeena Resources Ltd. representan 45 pozos que suman 10.290 metros.

Históricamente, se ha perforado en EL CORAZON un total de 129 pozos que representan 24.000 metros de la base. El éxito o de cualquier fase del programa de exploración puede influenciar de otra manera el progreso de otros programas que sean parte del presupuesto total. Estos factores, junto con precios de materia que cambian pueden cambiar el énfasis de prioridades actuales.

Los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2006 ascendieron a US\$ 1'347.727,08; por su parte, los costos y gastos en lo que la empresa ha incurrido durante el ejercicio económico 2006, han sido los mínimos necesarios. Estos ascendieron a un total de US\$ 883,96, valor éste que, restado de los ingresos por rendimientos financieros, arrojaron una utilidad del ejercicio de US\$ 77,69.

Las perspectivas para el ejercicio económico 2007, se presentan muy conservadoras debido principalmente al cambios de autoridades de Gobierno con la elección del nuevo Presidente de la República. Esperamos que las políticas que dicte el Gobierno respecto del sector minero nos den el soporte político necesario para poder continuar con el desarrollo de nuestras actividades exploratorias.

Al amparo de lo establecido en la Resolución No. 04-Q.IJ.001, informo a los señores directores que la administración a cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

Atentamente,

  
**Alfredo Sebastián Méndez**  
GERENTE GENERAL